

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 4/2008

Santiago, 5 de febrero de 2008.

Señor Gerente:

Elimina archivos C01 y C02.

De acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas Contables, a contar de la información correspondiente al mes de enero de 2008 entran en vigor los nuevos archivos MB1, MR1, MC1, MB2, MR2 y MC2.

Por consiguiente, se suprimen del Manual del Sistema de Información las instrucciones para los archivos C01 y C02, que se enviaron por última vez con la información referida al mes de diciembre de 2007, a la vez que se reemplaza la primera hoja de su Catálogo de Archivos, por la que se adjunta.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante